

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS QUE
REGIRÁN EL CONTRATO DE SERVICIO DE
SOPORTE Y MANTENIMIENTO DEL
EQUIPAMIENTO AUTOSCRIP DE TELEVISIÓN
AUTONÓMICA DE ARAGÓN

CVE: ES_A02003507_2024_doc202405081526_81522346BE02718
URL: https://documentos.cartv.es/cve/ES_A02003507_2024_doc202405081526_81522346BE02718



INDICE

1. OBJETO DEL CONTRATO	3
2. DESCRIPCIÓN DEL CONTRATO	3
3. DESIGNACIÓN DE RESPONSABLE DEL CONTRATO	4
4. CONTACTOS AUTORIZADOS DURANTE LA FASE DE LICITACIÓN	4
ANEXO I	5



1. OBJETO DEL CONTRATO

El presente documento tiene por objeto fijar las condiciones técnicas que han de regir el proceso de contratación del servicio de soporte y mantenimiento del equipamiento Autoscript de Televisión Autónoma de Aragón (en adelante TVAA).

Dichas condiciones hacen referencia a las características técnicas mínimas que debe contemplar el presente contrato.

2. DESCRIPCIÓN DEL CONTRATO

TVAA dispone de equipamiento del fabricante Autoscript dedicado al sistema de prompter de sus estudios.

Este equipamiento se suministró en el Lote 7 del *Exp. 1/2021 TVAA Suministro, instalación, configuración y puesta en marcha de equipamiento técnico para los estudios de la Televisión Autónoma de Aragón* y su garantía inicial finaliza el próximo 07/06/2024.

Para poder seguir garantizando su seguridad, fiabilidad y eficacia se requiere un servicio de soporte y mantenimiento tanto de fabricante como de partner autorizado por cinco años (prevista del 08/06/2024 al 07/06/2029) con las siguientes especificaciones:

- Soporte y mantenimiento de fabricante Autoscript.
- Soporte y mantenimiento por partner autorizado, incluyendo:
 - o Ampliación de garantía (actualizaciones de software/firmware, suministro de piezas de repuesto, mano de obra y costes de transporte).
 - o Soporte a través de página web, email y teléfono en horario de oficina con respuesta en un máximo de 5h (incluyendo soporte tanto ante incidencias como consultas técnicas).
 - o Intervención remota o in-situ. En caso de requerir la incidencia de intervención in-situ, el adjudicatario acudirá a las instalaciones de TVAA en un tiempo igual o inferior al siguiente día laborable.
Si se requiere el suministro de un repuesto, este se enviará en un plazo máximo de una semana. En caso de no poder cumplir con dicho plazo, se entregará un equipo en préstamo hasta la llegada del repuesto.
En el supuesto de que se discontinúe un repuesto, se entregará uno equivalente funcionalmente (con al menos las mismas prestaciones).
 - o Gestión de RMAs y de incidencias con fabricante.

El listado de equipamiento objeto de este contrato de soporte y mantenimiento se incluye en el Anexo I del presente pliego.

Es esencial que, al inicio del contrato, el adjudicatario aporte el documento que acredite la contratación del servicio con el fabricante, incluyendo las fechas entre las que vaya a ser efectivo, así como el listado de todos los ítems incluidos en el soporte.



3. DESIGNACIÓN DE RESPONSABLE DEL CONTRATO

El Servicio Gestor indicado en el apartado A del Cuadro-Resumen del Pliego de Cláusulas Particulares será el responsable del contrato al que corresponderá supervisar su ejecución y adoptar las decisiones y dictar las instrucciones necesarias con el fin de asegurar la correcta realización de la prestación pactada, dentro del ámbito de facultades que se le atribuyan.

El adjudicatario deberá designar un delegado que será el interlocutor único con el responsable del contrato designado por TVAA, y que en todo momento asumirá las funciones de coordinación y seguimiento del contrato.

4. CONTACTOS AUTORIZADOS DURANTE LA FASE DE LICITACIÓN

Todas las consultas que pudieran surgir durante la fase de licitación se formularán, exclusivamente, a través de la sección “Preguntas” que los licitadores tienen a su disposición en la Plataforma de Contratación Electrónica de la Entidad Contratante (<https://licitacion.cartv.es>) descartándose cualquier otro tipo de comunicación.

En Zaragoza, a fecha de firma electrónica

EL JEFE DE EXPLOTACIÓN DE LA
TELEVISIÓN AUTONÓMICA DE ARAGÓN

LA DIRECTORA TÉCNICA DE LA
CORPORACIÓN ARAGONESA DE RADIO Y TELEVISIÓN

Fdo. Carlos Martín Ruiz

Fdo. Laura San Nicolás Lapuente

Visto el pliego, se aprueba su contenido.

En Zaragoza, a fecha de firma electrónica

P.S. LA DIRECTORA GENERAL DE LA
CORPORACIÓN ARAGONESA DE RADIO Y TELEVISIÓN
(Orden Consejera de Presidencia, Interior y Cultura de 22/02/2024)

Fdo. Ana Jimeno Bermejo



ANEXO I

A continuación se muestra el listado de equipamiento objeto del presente contrato de soporte y mantenimiento de fabricante y partner autorizado:

Nº Unid.	Número de serie	Modelo	Descripción
8	A9011PC2204105 A9011PC2204107 A9011PD2204217 A9011PD2204218 A9011PD2204219 A9011PD2204221 A9011PD2204222 A9011FH2305387	Autoscript EPIC-IP19XLV	Unidad de cámara de prompter de 19" con módulo VITC/D-VITC y con monitor de talent de 24" (incluye visera con palas laterales, cristal semirreflexivo, sensor de tally y hardware de montaje sobre cabeza fluida).
8	A9011YA2201535 A9011YA2201536 A9011YA2201550 A9011YA2201551 A9011YA2201554 A9011YA2201558 A9011YA2201559 A9011YE2301895	Autoscript CLOCKPLUS-IP	Display de reloj integrado
3	E587861110WP-IPA E587861110WP-IPB E587861110WP-IPC	Autoscript WP-IP	Software de control de prompting
3	E587861210WP-IPNA E587861210WP-IPNB E587861210WP-IPNC	Autoscript WP-IPN	Licencia de conexión con sistemas de noticias
3	A9009CC2203476 A9009CC2203574 A9009CC2203571	Autoscript HC-IP	Control de velocidad de sobremesa
6	A9009DC2201272 A9009DC2201274 A9009DC2201279 A9009DC2201281 A9009DC2201289 A9009DC2201295	Autoscript FC-IP	Control de velocidad de pie
3	A009FD2201041/A9009GB2200807 A009FD2200989/A9009GB2200815 A009FD2201079/A9009GB2200814	Autoscript WC-PKG	Control de velocidad inalámbrico de mano (incluye unidad de mano WC-IP y receptor WB-IP)
4	A9009AB2203283 A9009AB2203298 A9009AB2203299 A9009AB2203303	Autoscript XBOX-IP	Convertor de señal de prompter IP a HD-SDI

